FIRMADO POR
MARIA CARMEN FAJARDO BARBA
CONCEJALA
20/08/2020

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Alfonso Moratalla Moreno, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA IMPLANTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA VUELTA SEGURA A LAS AULAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año ha sido totalmente atípico en todos los ámbitos de nuestra vida debido a la pandemia. En septiembre comienza el curso escolar y existe mucha incertidumbre y preocupación en la Comunidad Educativa (alumnado, familias, profesorado y personal no docente) sobre cómo va a ser la vuelta al colegio.

El Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, declarando el estado de alarma, suspendió la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, por lo que el curso escolar tuvo que continuar a distancia para adaptarse a las circunstancias.

El curso 2019/2020 ha tenido que afrontar una situación insólita y sobrevenida, y el coronavirus ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de nuestro sistema educativo. Ha sido un curso especialmente duro que ha requerido un esfuerzo adicional de toda la Comunidad Educativa.

Nadie estaba preparado para afrontar las consecuencias que la emergencia sanitaria ha tenido en el plano social y educativo. El hecho de que los centros educativos se cerraran supuso para el profesorado tener que impartir las clases desde su domicilio y para el alumnado seguirlas también desde sus casas, en un escenario poco idóneo y en muchos casos sin disponer de medios o espacios apropiados.

Organismos Internacionales como UNESCO, UNICEF y la OMS han señalado el impacto negativo que ha supuesto el cierre de los centros educativos en la vida familiar y en la socialización de las niñas y niños.

La enseñanza no presencial ha aumentado la brecha social debido a las diferencias de recursos materiales, digitales y de apoyo personal existentes entre las familias. En este sentido, las niñas y niños más vulnerables lo han tenido más complicado para seguir las clases a distancia, con la agravante de que sus familias no disponen de recursos para

poder compensar las carencias. Una de las principales lecciones de esta pandemia ha sido recordarnos la importante función de compensación social que tiene nuestra Escuela Pública.

La educación no se puede parar por una pandemia. Ante todo hay que garantizar los Derechos de la Infancia, especialmente el Derecho a la Educación y a la Socialización de niñas y niños.

El curso finalizó en junio entre instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para preparar el inicio del próximo curso, y la indignación y reivindicaciones del profesorado, AMPAS, sindicatos y Marea Verde, que consideran insuficientes las medidas previstas por la Administración regional para garantizar la salud.

Tanto en la "Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha para el Plan de Inicio del curso 2020-2021", como en la "Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha", se dispone que cada centro educativo tendrá que elaborar un Plan de Inicio de Curso y un Plan de Contingencia con las medidas necesarias para dar una respuesta a la evolución del COVID-19.

Familias, docentes, sindicatos y Marea Verde han manifestado su preocupación y disconformidad con esas instrucciones que hacen recaer la responsabilidad de la respuesta sanitaria a cada centro educativo, pero sin bajar las ratios de alumnado ni reforzar las plantillas. Entre los problemas señalan que no hay forma de garantizar la distancia de seguridad de 1,5 metros en aulas con 30 alumnos y alumnas, cuando además fueron diseñadas para un máximo de 25. Tampoco queda espacio para los elementos efímeros que propone la Administración. Entre sus peticiones figura la de establecer un espacio telemático único, preferentemente público, que posibilite la enseñanza por videoconferencia si se recrudeciera la pandemia. Consideran también fundamental crear un depósito de dispositivos informáticos para compensar la brecha digital que padecen las familias más desfavorecidas.

Los equipos directivos han estado midiendo las aulas y calculando cuánto alumnado podría caber respetando la distancia de seguridad; han reorganizado y señalizado espacios, haciendo encaje de bolillos con los horarios y grupos porque no podían tocar las ratios y contaban con el mismo cupo de profesores y profesoras. Y todo ello lo han hecho a contrarreloj para poder plasmarlo en los planes y protocolos requeridos.

Sin embargo, familias y profesorado cuestionan que dichos planes y protocolos se puedan llevar a la práctica de forma adecuada sin reforzar el personal de limpieza,

contratar a más docentes, reducir la ratio por aula, garantizar un transporte escolar seguro, así como reforzar las condiciones de seguridad en los comedores escolares.

Para acometer todo esto es necesario un aumento en el gasto en educación, y por ello se preguntan qué cantidad va a recibir Castilla-La Mancha de los 2.000 millones de euros del Fondo COVID-19 que el Estado va a transferir a las Comunidades Autónomas, y a qué lo va a destinar el gobierno regional.

Dada la importancia que la higiene tiene como medida para evitar la propagación del coronavirus, una parte fundamental de los planes de contingencia de los centros educativos es el protocolo de limpieza y desinfección. De hecho, una de las medidas establecidas por el Ministerio de Educación es la "limpieza de los aseos de al menos 3 veces al día".

Estas medidas requieren un refuerzo del servicio de limpieza habitual, que en el caso de los centros de educación de infantil y primaria de Albacete compete a este Ayuntamiento. El grupo municipal de Unidas Podemos presentó una enmienda a los Presupuestos de este año para reforzar el contrato de limpieza de los colegios y que fue aprobada. Sin embargo, a la vista de las necesidades la partida es insuficiente para poder acometer el refuerzo de los 33 centros de primaria e infantil públicos del municipio.

Otra medida recomendada por el Ministerio de Educación con el fin de reducir los contactos es fomentar "el transporte activo" (andando o bicicleta), sugiriendo que los centros educativos, en colaboración con los ayuntamientos, traten de incentivar rutas seguras a la escuela y aumenten los espacios de aparcamiento de bicicleta. En este sentido, el Grupo Municipal de Unidas Podemos reclamamos la recuperación y puesta en marcha del proyecto caminos escolares seguros mediante otra enmienda a los Presupuestos municipales que también fue aprobada.

Por todo lo expuesto, y ante la continua aparición de nuevos rebrotes durante este verano, consideramos que debemos hacer un llamamiento a la sociedad en general, y en particular a la Administración competente en materia de educación, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para garantizar una vuelta segura a las aulas.

Por ello, proponemos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a aumentar la partida presupuestaria en educación para poder hacer frente a la crisis sanitaria educativa durante el curso 2020/2021, además de los fondos COVID-19.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a reforzar las plantillas de los centros educativos con el objetivo de reducir las ratios y permitir

FIRMADO POR
MARIA CARMEN FAJARDO BARBA
CONCEJALA
20/08/2020

desdobles para garantizar las medidas de distancia social necesarias para un curso escolar seguro.

TERCERO.- Instar a la Junta a que transfiera recursos de los Fondos COVID-19 al Ayuntamiento para intensificar el servicio de limpieza de los colegios del municipio, adaptándolo a los requerimientos de los protocolos de limpieza y desinfección de los centros educativos.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento ponga en marcha el proyecto de caminos escolares seguros para este próximo curso 2020/21 en el término municipal, como medida de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 establecida tanto por el Ministerio como por la Consejería de Educación.

En Albacete, 20 de Agosto de 2020

Fdo. Alfonso Moratalla Moreno

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos

FIRMADO POR
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR
26/08/2020

Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP

GRUPO POPULAR
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

MODELO NORMALIZADO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

ENMIENDA A LA MOCIÓN PARA IMPLANTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA VUELTA SEGURA A LAS AULAS

DATOS DEL MIEMBRO DEL PLENO PRIMER FIRMANTE
Manuel Serrano López, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete

¿Desea defender la enmienda ante el Pleno? Sí ☒ No ☐

ARTÍCULO AL QUE AFECTA LA ENMIENDA: **Propuesta de Acuerdo**

TIPO DE ENMIENDA:	Totalidad	Adición	Modificación	Supresión
	☐	☒	☐	☐

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE
Añadir a la propuesta de acuerdo el siguiente apartado: *"QUINTO. - Instar a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a:* • *Dotar y ampliar el uso de edificios y espacios públicos libres, tanto de titularidad municipal como regional, que permitan garantizar la distancia mínima de seguridad.* • *Poner material de protección necesario a disposición de todos los docentes y alumnos, y en definitiva de toda la comunidad educativa y que se lleve a cabo de manera periódica.* • *A que se cree la figura de enfermería escolar y que durante la pandemia dicha figura asuma las funciones de coordinación COVID en los respectivos centros educativos"*

SR. PRESIDENTE DEL PLENO

FIRMADO POR
EMILIO SÁEZ CRUZ
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
26/08/2020

FIRMADO POR
LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
26/08/2020

Ciudadanos

PSOE

ENMIENDA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS PARA IMPLANTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA VUELTA SEGURA A LAS AULAS
DATOS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO
NOMBRE Y APELLIDOS: LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
NOMBRE Y APELLIDOS: EMILIO SAEZ CRUZ

¿Desea defender la enmienda ante el Pleno? Sí ☒ No ☐

ARTÍCULO AL QUE AFECTA LA ENMIENDA

TIPO DE ENMIENDA: Totalidad ☐ Adición ☐ Modificación ☒ Supresión ☐

TEXTO QUE SE PROPONE MODIFICAR

MODIFICACIÓN A LA PARTE PROPOSITIVA DE LA MOCIÓN:

- En el acuerdo PRIMERO se modifica el texto por el siguiente:

"Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a seguir aumentando la partida presupuestaria en educación para poder hacer frente a la crisis sanitaria educativa durante el curso 2020/2021."

- En el acuerdo TERCERO se modifica el texto por el siguiente:

"Instar a la Junta a que transfiera recursos de los Fondos COVID-19 al Ayuntamiento para intensificar el servicio de limpieza de los colegios del municipio, adaptándolo a los requerimientos de los protocolos de limpieza y desinfección de los centros educativos, y generando espacios más seguros para el alumnado y el profesorado."

FIRMADO POR
EMILIO SÁEZ CRUZ
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
26/08/2020

FIRMADO POR
LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
26/08/2020

- En el acuerdo CUARTO se modifica el texto por el siguiente:

"Que el ayuntamiento inicie la puesta en marcha del proyecto de caminos escolares seguros para el próximo curso 2020/2021 en el término municipal, como medida de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 establecida tanto por el Ministerio como por la Consejería de Educación, de forma consensuada con la Comunidad Educativa."

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA
La justificación de la enmienda se explicará en el pleno.

Fecha: 26 de agosto de 2020